

PLAN DE CONTINGENCIA TEMPORADA SECA

1. **Introducción:** El municipio de Carolina del Príncipe queriendo Implementar estrategias de prevención, atención de eventos de emergencia y contar con una capacidad de respuesta eficiente por parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre (CMGRD), espera mitigar los impactos en la población, que se derivan por la temporada de SECA, a través de un plan de contingencia enfocado en diferentes estrategias de prevención, atención y reacción frente a los diferentes fenómenos climáticos que se puedan presentar, éste garantizaría una acción oportuna para evitar pérdidas de vida humana, daños en la infraestructura del territorio y bienes personales.

El calentamiento global ha generado grandes cambios ambientales tales como cambio en la temperatura, lo cual es un fenómeno ya conocido por la población y las instituciones, lo que conlleva a que con mayores posibilidades sea alta la periodicidad de incendios forestales principalmente en predios baldíos o en aquellos donde no hay vigilancia y que cuentan con poca presencia de un administrador.

Debido a que no existe una plena certidumbre del impacto y la intensidad con la que se presentaría este fenómeno de temporada seca, y las condiciones hídricas actuales del país, transfieren a darle un llamado urgente y periódico a toda la comunidad Carolinita a tomar medidas preventivas y prepararse desde ya para afrontar un probable fenómeno del Niño que traerá efectos para todos los sectores del Municipio.

Cada entidad, como juntas de acción comunal, bomberos voluntarios, Alcaldía y todo ciudadano Carolinita, debe aportar a la prevención de este fenómeno, y disponer de diversos mecanismos e instrumentos que prevean la preparación y una respuesta oportuna.

Objetivo General: Fortalecer la capacidad del territorio del municipio de Carolina del Príncipe para reducir los posibles efectos negativos de la temporada SECA y

contar con un sistema de alistamiento, atención y recuperación temprana, mediante la coordinación con SNGRD para las posibles emergencias y desastres que se puedan presentar.

1.1. Objetivos específicos:

- Ofrecer una respuesta institucional eficiente y eficaz para reducir los tiempos de la atención a la comunidad en emergencias asociadas a la temporada SECA.
- Disminuir las amenazas de daños a la infraestructura del municipio.
- Fortalecer los canales de comunicación entre las distintas entidades y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD.
- Fortalecer estrategias para la prevención y reducción del riesgo en municipio.
- Garantizar la comunicación asertiva entre los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres para lograr ofrecer una atención temprana y eficiente frente algún suceso climático adverso

2. Escenarios de riesgo e indicadores (matriz 1)

Fenómenos amenazantes	Municipio	Elemento expuesto	Efectos y daños	Indicadores de Alerta		
				Definición	Monitoreo	Alerta*
Incendios Forestales	- Carolina del Príncipe - Vereda la Herradura, La María, Claritas, Guanaquitas, la Camelia, Miraflores, la Vega.	Acueductos veredales, plantaciones forestales	Pérdidas, suspensión del servicio de acueducto Pérdidas económicas en plantaciones públicas y privadas Afectaciones en flora y fauna.	Interrupción del servicio de acueducto, disminución del volumen del recurso hídrico. Perdidas ambientales	Encargado de los acueductos veredales. Habitantes de la vereda.	1- Observación. 2- Requiere Evaluación. 3- Requiere Intervención.
Sequia	- Carolina del Príncipe - Vereda la Herradura, La María, Claritas,	Acueductos veredales, Producción ganadera y agrícola	Disminución del caudal e interrupción del servicio. Disminución de	Interrupción del servicio de acueducto. Producción afectada	Encargado de los acueductos veredales. Ganaderos y	1- Observación. 2- Requiere Evaluación. 3- Requiere

	Guaaquitas, la Camelia, Miraflores, la Vega.		alimento para la ganadería, Disminución del precio del ganado.		Agricultores	Intervención.
--	--	--	--	--	--------------	---------------

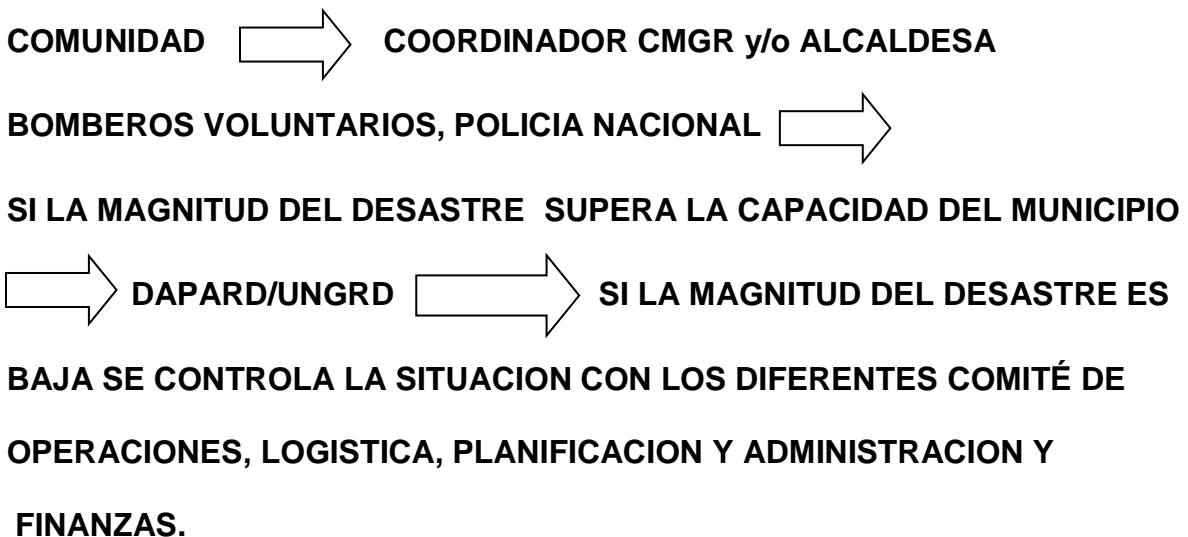
3. Estrategias de gestión del riesgo (matriz 2)

Efectos y daños	Estrategias			Acciones			Recursos			
	Conocimiento	Reducción	Manejo	3 meses	6 Meses	12 Meses	Financieros	Humanos	Físicos	Fuente
Suspensión del servicio de acueducto urbano y rural.	Campaña de ahorro y uso eficiente del agua.	Sanciones por uso inadecuado del recurso hídrico.	Habilitar nuevas fuentes de captación de agua. Nacimientos, quebradas	X			FMGR	Bomberos, Patrulleros, trabajadores oficiales	Oficinas, medios digitales, vehículos	Recursos Propios
Desabastecimiento de agua	Campaña de ahorro y uso eficiente del agua.	Desestimulación del consumo de agua a partir de aumentos tarifarios	Racionamientos de acuerdo a las circunstancias.	X			FMGR	Bomberos, Patrulleros, trabajadores oficiales	Oficinas, medios digitales, vehículos	Recursos propios
Daños a la biodiversidad	Fortalecimiento del SIMAP	Campañas y sensibilización	Implementación de la presencia de un guardabosques		X		FMGR			Corantioquia y Recursos Propios
Procesos erosivos	Campañas de conocimiento y manejo de suelos erosionados	Capacitación sobre siembra de material vegetal para reducir la erosión.	Identificación y tratamiento de áreas con actividad erosiva.			X	FMGR			Recursos Propios
Pérdida de cobertura de material vegetal, cultivos, daño del hábitat de especies	Capacitación sobre vegetación,	Desarrollo de estrategias	Programa de fortalecimiento y vigilancia			x	FMGR			Corantioquia, Recursos

de fauna y flora.	cultivos, daño del hábitat de especies de fauna y flora.	de recuperación del ecosistema	para cobertura de material vegetal, cultivos, daño del hábitat de especies de fauna y flora								s Propios
-------------------	--	--------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--------------

4. FLUJO DE ATENCIÓN Y COORDINACIÓN ANTE LOS RIESGOS PRIORIZADOS

Se establecerá un Puesto de Monitoreo (PM) en una zona cercana al lugar del en donde harán presencia los coordinadores de cada grupo, en caso de atención o reunión extraordinaria. Desde el PM se establecerán las coordinaciones y comunicaciones respectivas con los organismos presentes y se hará enlace con el PM del incidente. Ante la ocurrencia de alguno de los eventos de riesgo priorizados, se cuenta con el siguiente flujo o cadena de información:



A. COMITÉ DE OPERACIONES:

- Búsqueda y rescate: Bomberos, Policía Nacional, Ejército Nacional.
- Aislamiento y seguridad: Secretaria de Gobierno.
- Evacuaciones: Bomberos, Policía Nacional, Ejército Nacional.
- Seguridad y Convivencia: Secretaria de Gobierno
- Helipuerto: Policía Nacional.

ATENCIÓN EN SALUD:

- Área de Concentración de víctimas: Bomberos, Policía Nacional, Ejército Nacional.
- Atención Hospitalaria: E.S.E. Hospital San Rafael
- Apoyo Psicosocial: Comisaria de Familia y Dirección Local de Salud
- Vigilancia Epidemiológica: Dirección Local de Salud.
- Manejo de Cadáveres: Policía/Fiscalía

SERVICIOS BASICOS:

- Servicios Públicos: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos/EPM.
- Saneamiento Básico: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Remoción de Escombros: Entidad Prestadora de Servicio de Aseo/ Planeación Municipal

B. COMITÉ DE LOGISTICA:

- Inventarios (Senso), alojamiento temporal: E.S.E. Hospital San Rafael, Secretaria de Gobierno.
- Ayuda alimentaria y no alimentaria: E.S.E. Hospital San Rafael, Planeación Municipal.
- Sitios de Distribución:
- Transporte y telecomunicaciones: Bomberos, Secretaria de Gobierno.
- Bienestar sala de crisis: Secretaria de Gobierno.

C. PLANIFICACION:

EVALUACION Y ANALISIS:

- Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN): Alcaldesa, Planeación Municipal.
- Análisis de Inventarios: Planeación Municipal

D. ADMINISTRACION Y FINANZAS:

- Soporte Jurídico: Secretaria de Gobierno/ Asesor Jurídico Municipal.
- Recursos económicos: Tesorería Municipal
- Información Pública: Coordinador CMGRD, Oficina de Comunicaciones

5. Enlace y coordinación con sector público, privado, comunitario, nivel municipal y cadena de llamadas

El mecanismo de enlace y coordinación para la implementación del plan, y su seguimiento y evaluación se articula en cuatro (4) entes fundamentales en el proceso:

El IDEAM, el Departamento de Prevención de Desastres (DAPARD), el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Respecto al nivel municipal y sectorial, será fundamental la alineación de todas las dependencias respecto a sus objetivos sectoriales, que permitan garantizar a los habitantes del territorio, el acceso, continuidad y calidad de los diferentes servicios como salud, educación, servicios públicos, entre otros.

Igualmente, tendrá un papel vital la dinámica de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, desde todos sus sectores que deberán Identificar las zonas urbanas y rurales de mayor susceptibilidad frente a la temporada teniendo presente los escenarios de riesgo identificados y antecedentes históricos.

- Monitoreo diario de pronósticos y alerta del IDEAM.
- Fortalecer acciones de comunicación del riesgo y preparación para la respuesta.
- Disponibilidad inmediata de maquinaria, equipos e insumos para la atención de afectados y recursos propios que puedan apoyar estas contingencias
- Mantener informados adecuadamente a los medios de comunicación para evitar la tergiversación de la información, establecer un vocero oficial.
- Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación, siendo estos aliados importantes para el proceso de información y educación a la comunidad
- Consolidar el inventario de capacidades técnicas, administrativas y financieras sectoriales municipales.
- Articulación y reconocimiento de las empresas de servicios públicos como soporte técnico sectorial para posibles contingencias asociadas a la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico.
- Análisis de los planes de emergencia y contingencia para conocer y validar la información existente para la actuación en temporada seca.
- Y las demás actividades que se definan en las mesas técnicas del CMGRD

6. Oferta de Servicios y Mecanismos de acceso de los ciudadanos.

Asistencia técnica: Se realizará la asistencia técnica que se requiera frente a procesos erosivos u otros, a través de un acompañamiento integral que permita el diseño e implementación de planes, estrategias y mecanismos.

Puesto de mando unificado: En el momento que se requiera desde el PM se convocarán los líderes de los organismos de apoyo y socorro y se determinará la responsabilidad de cada uno en el escenario de actuación.



Ayuda humanitaria inmediata: Los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo realizarán la valoración de los damnificados a través de la correspondiente visita y censo.

Para acceder a esta ayuda, es importante tener en cuenta que el evento debió ocurrir máximo tres días previos.

OTROS SERVICIOS Y MECANISMOS:

- Declarar situación de calamidad pública previo concepto favorable del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD, cuando se manifiesten uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que generen una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la población.
- Formular el plan de acción específico para la recuperación en los términos señalados en la declaratoria y sus modificaciones.
- Activar el Plan de Emergencia y Contingencia municipal y el de los prestadores de servicios públicos.
- Las Empresas prestadoras de servicio reportarán al CMGRD la ocurrencia de eventos relacionados con la afectación del sector de agua y saneamiento básico.
- Rehabilitación temprana de infraestructura afectada, es decir efectuar reparaciones temporales y rápidas que permitan restablecer la prestación de los servicios a través de la infraestructura en el menor tiempo posible.

Dapard



CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
Nombre	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
Ana Isabel Avendaño Duque	Alcaldesa Municipal	8634033 ext 128	alcaldia@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Aracelly Ateorthua Mesa	Secretaria General y de Gobierno	8634033 ext 106	gobierno@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
José Julian Vasco Betancur	Director departamento Administrativo de Planeación	8634033 ext 131	planeacion@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Natalia Andrea Osorio Rojo	Director Local de Salud	8634033 ext 124	dlscarolina@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Ruben David Hernandez Henao	Secretario Agroambiental y de Turismo	8634033 ext 105	agroambiental@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Luisa Fernanda Vélez Arango	Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Domiciliarios	8634033 ext 111	serviciospublicos@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Luis Felipe Rúa Ospina	Asesor de los programas deportivos y recreativos	8634710	indercar@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Miguel Angel Pérez Bedoya	Secretario de Educación y Cultura	8634033 ext 121	cultura@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Diego Rensson Ramirez Valencia	Jefe oficina territorial Tahamies (Corantioquia)	8607489	tahamies@corantioquia.gov.co
Victor javier puerta dias	Gerente E.S.E Hospital San Rafael	8634045 ext 14	victorpuerta2000@gmail.com
Maria Elena Metaute Maya	Presidente Asocomunal	8634153	metaute55@hotmail.com

Dapard



Walter Oswaldo Agudelo Villa	Comándante de la Policía	8634040	deant.ecarolina@policia.gov.co
Lina María Bernal Villada	Personera Municipal	8634786	personeria@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Adriana Patricia Martínez	Represente Red Unidos	3122236788	patriciceth@hotmail.com
Alba Luz Martínez Pérez	Representante Familias en Accion	8634562	victimas@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Lucia de Fátima Londoño Jaramillo	Representante ICBF	3043508008	lucia.londoño@icbf.gov.co
Omer Martínez Gabalo	comandante de la Unidad Militar	3108110333	martinezgabalo17@gmail.com

7. **Datos estratégicos y de enlace con el Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres en caso de incendio de la cobertura vegetal de grandes proporciones:**

DATOS PREVIOS PARA LA COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL	
Nombre funcionario	JOSE JULIAN VASCO BETANCUR
Teléfono	863-40-33 ext 131 ; 350-768-5058
Identificación de sitio (o sitios) para toma de agua con aeronave	N.D
Coordenadas	N.D
Punto de Referencia	N.D
Nombre comandante fuerza pública en la zona	Walter Oswaldo Agudelo Villa
Teléfono comandante fuerza pública en la zona	350-768-58-48
Nombre comandante de bomberos	FABIAN MAURICIO SANCHEZ YEPEZ
Teléfono comandante de bomberos	304-645-04-05
Dispone de carro de bomberos	Si () No (X)
Otros grupos operativos	N.D.
Teléfono otros grupos operativos	N.D.
Los grupos operativos disponen de herramientas manuales para el combate de incendios de la cobertura vegetal	Si () No (x)
El CMGRD posee radioteléfono de banda aérea	Si () No (x)

Elaboró: JOSE JULIAN VASCO BETANCUR
 CMGRD
 Fecha de Actualización: Julio de 2017